



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

489-96

Salta, 7 de Noviembre de 1996  
 Expediente N° 12.294/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Graciela Mabel ORELLANA, D.N.I. N° 20.756.704, solicita su adscripción a la cátedra de " Introducción a la Enfermería de Salud Pública " de la carrera de Enfermería de esta Facultad : y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84:

Que el Departamento y la Docente responsable de la cátedra emiten opinión favorable:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar una comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Srta. Graciela Mabel Orellana, D.N.I. N° 20.756.704, a la cátedra de " Introducción a la Enfermería de Salud Pública " de la carrera de Enfermería, a la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Yolanda VILTE
- Lic. Gladys NAVARRO VERA
- Enf. Carlos Enrique PORTAL
- Enf. Lidia ALVAREZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
dpa
AAA

*[Firma]*  
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*  
 Nqt. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO